

SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)

AVISO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)

RED ASISTENCIAL AREQUIPA

CODIGO DEL PROCESO: P.S. 004 CAS-RAARE-2013

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de cargos siguientes, para la Red Asistencial Arequipa:

PUESTOS /SERVICIOS	CODIGO	CANTIDAD	HONORARIO MENSUAL	AREA CONTRATANTE
Medico	P 1ME	02	5,000.00	Centro Médico Aplao
		01		Posta Médica Chuquibamba
		01		Posta Médica Cotahuasi
		01		Posta Médica Corire
TOTAL		05		

2. Dependencia, unidad organica y/o área solicitante

Red Asistencial Arequipa.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Arequipa.

4. Base legal.

- Resolución N° 222-GCGP-OGA-ESSALUD-2011, Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011, "Lineamientos que rigen la cobertura de servicios bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios- CAS".
- Resolución N° 227-GCGP-OGA-ESSALUD-2012, que modifica numerales de la Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011.
- Resolución N° 1106 GCGP-OGA-ESSALUD-2011, que incorporan los literales t) y w) al numeral 3 de la Directiva N° 01 GCGP-OGA-ESSALUD-2011.
- Resolución N° 050 GCGP-OGA-ESSALUD-2013, que modifica numerales de la Directiva N° 01 GCGP-OGA-ESSALUD-2011.
- Otras disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DE LOS PUESTOS

MEDICO GENERAL

REQUISITOS ESPECIALES	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none">Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Médico General. Constancia de Colegiatura y Habilitación Profesional vigente y Resolución del SERUMS, correspondiente a la profesión. (indispensable).
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones profesionales en el ámbito asistencial, con posterioridad a la obtención del Título Profesional, excluyendo el SERUMS. (Adjuntar copias de contratos, recibo por honorarios o boletas de trabajo). (indispensable) <p>Se puede considerar los Servicios No Personales u Honorarios Profesionales, siempre que sustenten documentadamente. No se considerará servicios Ad Honorem, Pasantías, ni a domicilio (en forma particular)</p>

Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación profesional relacionada al cargo o actividades de actualización a fin a la profesión, mínimo de 60 horas, realizada a partir del año 2009 a la fecha. (indispensable)
Conocimientos complementarios para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software en entorno Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y Correo Electrónico. (indispensable)

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MEDICO GENERAL

Principales funciones a desarrollar:

- a) Brindar atención integral según nivel y categoría del Centro Asistencial, para la atención de casos de infecciones Respiratorias Agudas.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Indicado en el numeral 1.(Objeto de la Convocatoria)
Duración del contrato	Inicio: Setiembre de 2013 Termino: 31 de Setiembre del 2013 (sujeto a renovación)
Remuneración mensual	Indicado en el numeral 1.(Objeto de la Convocatoria)
Otras condiciones esenciales del contrato	La jornada laboral es de 150 horas.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
1	Aprobación de Convocatoria y envío a portal WEB del MTPE	28/08/2013	OSPC
2	Publicación de la Convocatoria en el Servicio Nacional del Empleo	10 días anteriores a la convocatoria	ORH
CONVOCATORIA			
3	Publicación de Convocatoria	28/08/2013	OSPC
4	Inscripción o Presentación de la hoja de vida debidamente documentada	Del 13 y 16 de Septiembre 2013 De 08.30 a 14.00 horas. En: Secretaría Técnica – Red Asistencial Arequipa – Calle Peral 504	ORH
SELECCIÓN			
5	Evaluación del C.V. u Hoja de Vida	Del 14 al 16/09/2013 A partir de las 09:00 horas	ORH
6	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida	16/09/2013 A partir de las 17.00 horas en la página Web y las marquesinas del lugar de inscripción.	ORH
7	Evaluación de Conocimientos	17/09/2013 10:00 a 11.00 horas Auditorio de Gerencia de Red sito Calle Peral 504	ORH
8	Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos	17/09/2013 A partir de las 17.00 horas en la página Web y las marquesinas del lugar de inscripción.	ORH
9	Evaluación Personal	18/09/2013 09.00 a 13.00 horas (Según orden alfabético) Auditorio de Gerencia de Red sito Calle Peral 504	ORH
10	Publicación de resultados de la Evaluación Personal	18/09/2013 A partir de las 16.00 horas en la página Web y las marquesinas del lugar de inscripción.	ORH

11	Publicación del Resultado Final	18/09/2013 A partir de las 18.00 horas en la página Web y las marquesinas del lugar de inscripción.	ORH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
12	Suscripción del Contrato	19 de Septiembre 2013	ORH
13	Registro del contrato		

- (i) El cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.
(ii) Todas las publicaciones se efectuarán en la Oficina de Recursos Humanos y otros lugares pertinentes.
(iii) OSPC-Oficina de Selección, Promoción y Carrera-GCGP-Sede Central de ESSALUD.
(iv) ORH-Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial donde postula.
(v) En el aviso de publicación de una etapa debe anunciarse la fecha y hora de la siguiente etapa.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACION

La evaluación tiene como puntaje mínimo aprobatorio 55 puntos. Las evaluaciones parciales tienen carácter eliminatorio cuando se desapruban. La Evaluación Curricular se desapruueba si no se cumplen los requisitos generales y específicos establecidos en el Aviso de la Convocatoria. La Evaluación de Conocimientos se desapruueba si no se obtiene un puntaje mínimo de 26 puntos y la Evaluación Personal si no se obtiene un puntaje mínimo de 11 puntos.

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR (Hoja de Vida)		30%		30
a.	Formación:			
b.	Experiencia Laboral:			
c.	Capacitación:			
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		50%	26	50
EVALUACIÓN PERSONAL		20%	11	20
PUNTAJE TOTAL		100%	55	100

(*) La evaluación curricular no tiene puntaje mínimo estándar para todos los procesos en general. Para cada proceso convocado se deberá establecer el puntaje mínimo que será la sumatoria del puntaje asignado a los criterios de menor valoración planteado en cada factor de evaluación.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en el currículum Vitae u Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional

- Solicitud de inscripción (Formato 1-CAS), Declaraciones Juradas (Formato 2, 3 y 4 de corresponder, 5 y 6) y **Currículum Vitae documentado y foliado**, detallando los aspectos de formación, experiencia laboral y capacitación de acuerdo a las instrucciones indicadas en la página web.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- Los formatos y otros documentos a presentar deben descargarse en la pagina web: www.essalud.gob.pe (link: Contratación Administrativa de servicios-Convocatorias).

VIII. DE LA DECLATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Quando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Quando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- d) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- e) Por restricciones presupuestales
- f) Otros supuestos debidamente justificados.

Arequipa, 28 de Agosto de 2013